

Los Pueblos acopiados. 70
Dios que a D. N. en la Mur.
a 31 de octubre de 1831

Gabriel Gonzalez Maldonado

URIA DE RENTAS
LA PROVINCIA
E MURCIA.

ORTIZACION.

el Ayuntamiento
Superior de
nos al libro los
y setenta y
su personal
chupin de D.
Primera

71 69

El Señor Contador Real
de Valores en papel de 12. del
corriente me dice lo que sigue

“ A D. Juan de Dios
Alcalde mayor de la villa
de Chupin, se le han de descontar
de su haber en el termino de
su personal un año, mil setecientos setenta
y siete reales de vellon, que resta de me-
dia anata con aquella vara. Lo
aviso a V. para que así se veni-
fique, sirviendose darne parte
del recibo, y de quedar en ejecucion
lo.”

Lo que traslado a V. para
su inteligencia y efectos
procedente.

Dios

Don N. de Chupin

entendendose, que la pre-
sentados documentos y noticias prevenidos en dicha Instruc-
cion, será extensiva, aunque con la debida separacion, á los dos años de 1830
y el presente, segun y como corresponda hacerlo á los interesados ya como
Ayuntamientos, Reales Justicias, Corporaciones y demas, ó ya como Personas
particulares.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia y cumplimiento res-
pectivo. Murcia 26 de Noviembre de 1831.

Gabriel Gonzalez Maldonado

SS. Justicia y Ayuntamiento de Chupin
quien se incluyen 6 ejemplares para su cumpli-
miento, publicacion y fijacion en los sitios de costumbre;
no recibo se servirán avisar.

